



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2173/25-

Buenos Aires, 17 MAR 2025

VISTO el EX-2023-05185145- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (CD) N° 975/23;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CD) N° 975/23 se otorgó el "Año Sabático" a la Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva, de la asignatura "Teoría del Estado", del Departamento de Derecho Público I, designada por Resolución (CS) N° 1476/14, Leticia Jesica Vita, desde el 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024;

Que por el mencionado expediente, la profesora mencionada eleva su informe final respecto de las labores desarrolladas, conforme a lo dispuesto por el Código UBA - Libro I - TITULO 10 - Capítulo H - Artículo 812;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de marzo de 2025; y

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el informe final de las labores desarrolladas desde el 1º de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, respecto del "Año Sabático" otorgado por Resolución (CD) N° 975/23, de la Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva, Leticia Jesica VITA (Legajo 148.717), conforme a lo dispuesto en el Código UBA - Libro I - TITULO 10 - Capítulo H - Artículo 812. -

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Pase a la Dirección de Administración de Recursos Humanos que dejará constancia en el legajo de la Profesora indicada precedentemente. Comuníquese a la Dirección de Consejo Directivo a sus efectos. Tome conocimiento Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Público I y al Departamento de Información Docente que notificará a la interesada. Cumplido, archívese. -



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO